



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-3-2025-CS-MDP/GRAU.-1

ADQUISICIÓN DE LAJA DE PIEDRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE CCAHUANHUIRE DISTRITO DE PROGRESO DE LA PROVINCIA DE GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

En el Distrito de Progreso, a los 11 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Progreso, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 4, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-CS-MDP/GRAU.-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE LAJA DE PIEDRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE CCAHUANHUIRE DISTRITO DE PROGRESO DE LA PROVINCIA DE GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Table with 6 columns: Position, Name, Title, Status, Dependency, and Unit. Rows include Presidente (Lic. JULIO CESAR DAMIÁN JUÁREZ), Primer Miembro (URIEL VICENTE CCONISLLA CASTILLO), and Segundo Miembro (Ing. JOSE HERNAN YUCRA YUCRA).

En cumplimiento de las facultades concedidas mediante Art. 08° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 44.7 del artículo 47 del Reglamento, se reúnen a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE LAJA DE PIEDRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE CCAHUANHUIRE DISTRITO DE PROGRESO DE LA PROVINCIA DE GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

Acto seguido, el Comité de Selección inicia con la agenda conforme al siguiente detalle:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Contando con el quórum necesario que exige la Normativa de Contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes registrados a través del portal del SEACE, obteniéndose el siguiente resultado:

Table with 7 columns: N°, Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Estado, and Usuario de Registro. Rows 1 and 2 list providers GAMEZ CHUQUIPAY RUCIMAN and QUISPE USCAMAYTA JULIO CESAR.

3	Proveedor con RUC	10449150444	CRUZ PINARES OSWALDO	2025-03-08 20:32:18.0	Válido	10449150444
4	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	2025-03-03 15:51:25.0	Válido	10483523021
5	Proveedor con RUC	10729488840	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	2025-03-01 16:04:42.0	Válido	10729488840
6	Proveedor con RUC	10764402192	QUISPETUPA QUISPE CRISTIAN TIMOTEO	2025-03-04 19:41:00.0	Válido	10764402192
7	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-03-04 15:53:07.0	Válido	20601483085
8	Proveedor con RUC	20603871911	MAPERCON S.A.C.	2025-03-01 09:51:17.0	Válido	20603871911
9	Proveedor con RUC	20604928428	EMPRESA CONTRATISTA DE SERVICIOS INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L	2025-03-03 19:54:21.0	Válido	20604928428
10	Proveedor con RUC	20605819371	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-03-04 23:47:21.0	Válido	20605819371
11	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2025-03-06 03:05:59.0	Válido	20607396516
12	Proveedor con RUC	20611768436	GRUPO JHAMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-04 12:24:43.0	Válido	20611768436

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según en el reporte del SEACE los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20603871911	MAPERCON S.A.C.	10/03/2025	18:55:07
2	10729488840	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	10/03/2025	20:45:57
3	10449150444	CRUZ PINARES OSWALDO	10/03/2025	23:16:22

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifica la presentación de ofertas, posterior a ello se procede con la etapa de Admisión de Ofertas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla según la sección específica de las bases integradas, cuyos resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA- PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	MAPERCON S.A.C.	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	CRUZ PINARES OSWALDO
A Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

"Capital Aurífera de Apurímac"

"Construyendo un futuro mejor para Progreso"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G	El precio de la oferta en soles Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

IV. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	MAPERCON S.A.C.	20603871911
2	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	10729488840
3	CRUZ PINARES OSWALDO	10449150444

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, proceden a evaluar los factores de evaluación a los postores que fueron admitidos, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, utilizando los criterios más certeros según lo establecido en las Bases Estándar para determinar la oferta más conveniente para la Entidad. Asimismo, estos factores buscan asegurar que la contratación del objeto del procedimiento de selección se realice con eficiencia, transparencia y que se obtenga la oferta posible. A continuación, se describen las principales ofertas:

5.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

N°	POSTORES	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	TOTAL PUNTOS
		PRECIO			N	
		(Max. 100 p)			MICRO Y PEQUEÑA 5%	
1	MAPERCON S.A.C.	S/ 145,600.00	100.00	100.00	5.00	105.00
2	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	S/ 241,360.00	60.32	60.32	3.02	63.34
3	CRUZ PINARES OSWALDO	S/ 155,792.00	93.46	93.46	4.67	98.13

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	MAPERCON S.A.C.	105.00
2°	QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER	98.13
3°	CRUZ PINARES OSWALDO	63.34

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de ofertas, el Comité de Selección determinará si los postores **CUMPLEN** o no con los requisitos de calificación detallados en las bases:

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

6.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MAPERCON S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
6.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		QUISPETUPA ORTIZ RONALD OLIVER		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		
6.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CRUZ PINARES OSWALDO.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CALIFICA		

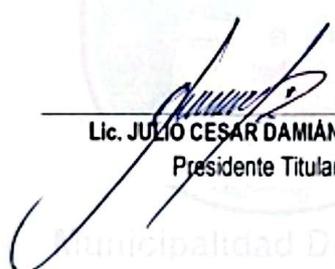
VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas, Otorgando la Buena Pro al Postor:

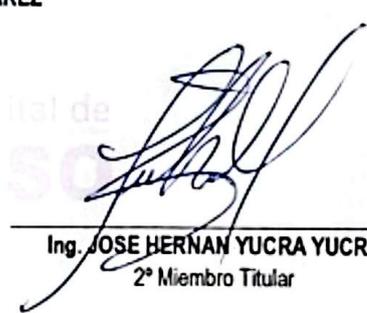
N°	POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MAPERCON S.A.C.	20603871911	S/ 145,600.00 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos con 00/100)	PRIMERO

Sin otro asunto especial, se suscribe el presente acta siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo del 2025, correspondiente al Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2025-CS-MDP/GRAU.- 1, ADQUISICIÓN DE LAJA DE PIEDRA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE CCAHUANHUIRE DISTRITO DE PROGRESO DE LA PROVINCIA DE GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC, el presente resultado será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo del presente año.


Lc. JULIO CESAR DAMIÁN JUÁREZ
Presidente Titular


URIEL VICENTE CONISLLA CASTILLO
1° Miembro Titular


Ing. JOSE HERNAN YUCRA YUCRA
2° Miembro Titular